HIPOTECARIA security | Principal®

Estimado(a) Cliente (a)

Para la realización de una operación de Compra y Venta o refinanciamiento por medio de una Carta de Resguardo los pasos a seguir son los siguientes:

1. Solicitar Liquidación de Prepago Total proyectada con 3 dividendos futuros.

La provisión de los tres dividendos es para resguardar el pago que debemos recibir por la deuda del crédito. Puesto que Hipotecaria Security Principal S.A. Firmará un alzamiento de hipoteca, pero el pago se realizara en un periodo posterior, por tal motivo es necesario prever un escenario en el que al momento del pago los fondos sean suficientes para cubrir el monto de la deuda.

Esta debe ser solicitada a este correo (clienteshipotecaria@security.cl)

La liquidación es una proyección estimada de la deuda en un plazo de 90 días.

Independiente de esta provisión el cliente debe seguir pagando sus dividendos hasta que se realice el pago efectivo de la deuda, en ese momento se extingue la obligación con la compañía.

- Solicitar cláusula de alzamiento y modelo de instrucción
- Redacción de Escritura de Compra y Venta o refinanciamiento
- Envío de copia maestra de la escritura a Hipotecaria Security Principal S.A. por la plataforma SINACOFI, adjuntando carta de resguardo , Certificado de Hipotecas y Gravámenes y Prohibiciones con vigencia de 2 meses
- Revisión de escritura por parte de nuestra área legal y financiera, la cual en caso de ser aprobada, se informara para el ingreso de escritura original para firma de los apoderados de Hipotecaria Security Principal S.A.
- En caso de ser rechazada, se informará a la institución los puntos que se deberán corregir para ingresar a una nueva revisión.
- Firma de alzamiento

Finalizados estos pasos, nuestra Compañía informara a la Institución que su escritura se encuentra firmada

Una vez que la institución pre-pague el crédito y los montos se encuentren abonados en la cuenta de Hipotecaria Security Principal S.A., su crédito se dará por pre-pagado, por lo tanto es necesario que usted continué pagando sus dividendos mensuales hasta el momento efectivo del pre-pago.

Cabe señalar que el proceso de alzamiento (sólo por parte de Hipotecaria Security Principal S.A.) abarca un periodo de hasta 07 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de recepción de antecedentes.

Esperando que esta información le haya sido de utilidad, nos despedimos cordialmente

Hipotecaria Security Principal S.A
Email: alzamientos@security.cl